



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diez de octubre de dos mil veintitrés.

Radicado: 2023 -01092

Asunto: Pone en conocimiento.

Se incorpora y pone en conocimiento el memorial que antecede, de la parte actora, mediante la cual acredita y aporta los comprobantes de pago de la notificación de los oficios de embargo, para los fines pertinentes.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, 12 oct 2023, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N° __, fijados a las 8:00 a.m.

Secretario

Notifíquese y Cúmplase

Juliana Barco González
Juez

Firmado Por:

Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ab77b0953d1d95373f1d1ca2f94d0f5dd2d90ad316e94ae2170927c8f67d8d4b

Documento generado en 11/10/2023 11:07:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>